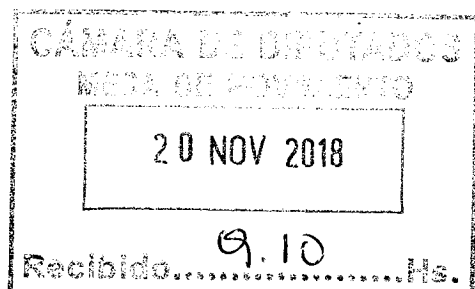




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Expte. N° 35817-CO

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe en qué situación se encuentran los controles sobre el transporte y la disposición final de los residuos industriales de las empresas aceiteras y biodiesel de los departamentos Iriondo, San Lorenzo y Rosario. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si los organismos de control de la provincia detectaron en los últimos tres años vertimientos industriales de las empresas vinculadas a la producción aceitera y biodiesel algún tipo de irregularidades que podrían afectar la salud de la población.

Si existe un registro de las empresas que gestionan, transportan y disponen de los residuos industriales de estas industrias.

Si el registro es público y está actualizado.

Si las empresas de transporte de residuos industriales son controladas periódicamente y dónde se encuentran las conclusiones de esas constataciones.

Si hubo medidas o multas aplicadas a diferentes empresas radicadas en los departamentos Iriondo, San Lorenzo y Rosario, en los últimos tres años.

Si hubo denuncias de parte de los representantes de las empresas aceiteras y biodiesel con respecto a las que realizan el transporte de los residuos industriales.

Si existe un registro de esas empresas que incumplen las disposiciones ambientales y sanitarias de la provincia.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La contaminación industrial no solamente aparece como consecuencia del sistema productivo de las plantas asentadas en el territorio argentino en general y santafesino en particular, sino también por la disposición final de los residuos de esas firmas.

El 6 de noviembre de 2018, el portal informativo "SL 24", apuntó que existe un clima de "lerta entre mandos medios y directivos de la industria aceitera y biodiesel por irregularidades en manejo de residuos industriales".

El artículo sostiene que "las empresas que gestionan, transportan y disponen finalmente los residuos, en muchos casos no cumplen con las normativas vigentes, colocando a las generadoras y sus empleados en situación de vulnerabilidad ante la ley".

Añade que la disposición final de los residuos industriales "viene complejizándose año tras año, motivado por la falta de control estatal que permiten la proliferación de empresas poco "serias"; que gestionen, transporten y/o dispongan finalmente residuos en lugares poco sustentables ambientalmente, exponiendo a serias consecuencias legales a las empresas generadoras, como así también a sus directivos y empleados", afirma la nota.

Grafican el problema contando que "una de las situaciones más graves se produjo hace poco tiempo, cuando una empresa tratadora de residuos no peligros instaló en una zona rural improvisadas piletas en la localidad de Luis Palacios, comenzando a recibir residuos líquidos de empresas de la región, colapsando sus instalaciones a los pocos meses, dejando un gigantesco pasivo ambiental en el pueblo, que se encuentra en estos momentos en pleno proceso legal, pudiendo -en algún caso y por una auditoría ambiental- ser las propias generadoras de los residuos las que deban hacer frente a la reparación del daño ocasionado".

Termina diciendo la nota que "la preocupación se extiende entre los empleados y directivos de empresas aceiteras y de biocombustible -por las responsabilidades legales que recaigan sobre sus personas- que en muchos casos presionados por las bajas de costos, terminan contratando empresas que no garantizan la trazabilidad del residuo y no cumplen con las reglamentaciones ambientales vigentes".



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es necesario, entonces, saber cómo se efectúan los controles sobre las empresas que transportan esos residuos industriales y qué grado de medidas se están tomando al respecto.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL